



## NACIONALES

“Sin justicia social no habrá paz”: ReverdES

Pág. 2

## INTERNACIONAL

Presidente de México reitera apoyo a Pedro Castillo

Pág. 7

## DEPORTES

Duelo de campeonas en el debut de la Liga Mayor de fútbol Femenina

Pág. 12

# Desempleo, factor que aumenta casos de suicidios en la región: OPS

Pág. 6



LOS CATÓLICOS SALVADOREÑOS PARTICIPAN DEL VÍA CRUCIS QUE SALE DE LA IGLESIA SAN ESTEBAN AL CALVARIO, DEMOSTRANDO QUE SE HA HEREDADO UNA EXPRESIÓN DE PIEDAD, Y QUE NOS RECUERDA O INVITA A LA MEDITACIÓN DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO, TAMBIÉN A CUESTIONAR QUIÉNES SON LOS QUE AHORA ACTUALIZAN ESA PASIÓN DE CRISTO Y ES UN LLAMADO PARA BAJAR DE LA CRUZ A LOS NUEVOS CRISTOS. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

Día Mundial de la Justicia Social

## “Sin justicia social no habrá paz”: ReverdES

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Como ReverdES queremos hacer la vinculación de la Justicia Social con un concepto más amplio que relacione los ámbitos: económico, social, ecológico y climático”, dijo Daniel Nieto, activista de ReverdES, en el marco de la conmemoración del “Día Mundial de la Justicia Social”.

Cada 20 de febrero, el Sistema de Naciones Unidas conmemora a nivel mundial el Día de la Justicia Social, con el objetivo de promover entre los Estados miembro de la ONU, a generar “igualdad de oportunidades y fortalecer los derechos humanos más allá, del concepto tradicional de la justicia legal para edificar una sociedad en paz.

Daniel Nieto señaló que era preciso -estar claros- que históricamente y en la actualidad el país aún presenta graves violaciones a los derechos humanos y graves injusticias sociales en diversos ámbitos de la vida nacional.

“Queremos exigir al Estado y especialmente al gobierno central, una promoción y garantía de los derechos humanos en todos los ámbitos. Porque sin justicia ambiental y ecológica, no podrá existir una justicia social completa”, consideró.

“Como ReverdES enfatizamos la importancia de la naturaleza y su relación con el ser humano, que se convierte en pilar fundamental para el desarrollo y la vida digna de todas las personas”, sostuvo Nieto.

En cuanto a la concepción de la Justicia Social de



ReverdES, demanda del gobierno Justicia Social, desde un concepto más amplio que relacione los ámbitos: económico, social, ecológico y climático”. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

la ONU, Nieto, agregó, que esto involucra principios de dignidad humana, el bien común, la solidaridad y la garantía que se validan los derechos humanos de la población. Sin estos, consideró, las mayorías de grupos poblacionales no podrían aspirar a una digna y un desarrollo integral, ya sea individual o colectivo.

“La justicia social involucra la justicia climática, ambiental y ecológica para generar una plena condición del ser humano. Porque en la actualidad en el país las múltiples injusticias sociales que ha vivido la población se han marcado en el despojo y la expropiación de recursos naturales”, añadió.

“Casos graves como El Valle El Ángel que estaría deteriorando 1,300 hectáreas; el proyecto turístico Cancun en El Salvador que afectaría con desalojos

de población la isla Tasajera Y un complejo de lujo en la Cordillera del Bálsamo, son graves injusticias, -sabemos- es la lógica del mercado y el Estado que actúa a favor de los grupos poderosos económicos en contraposición de los derechos de las poblaciones más vulnerables”, señaló Nieto.

Uno de los proyectos extractivistas de recursos naturales, señaló, Andrea Arias, es el caso de Valle El Ángel, en los municipios de Nejapa y Apopa, al que señalan junto a otros 7 proyectos urbanísticos como la Residencial Villa Foresta de Salazar Romero (795 viviendas en Nejapa), el proyecto Dueñas y el paso a desnivel en el redondel Integración (Apopa), de la que denuncian traería un deterioro irreversible a más de 1 mil 600 hectáreas de territorio con vocación de recarga acuífe-

ra. “El proyecto del Aeropuerto del Pacífico en el departamento de La Unión, en donde destruirán zonas protegidas de un manglar y la expulsión de más de 100 familias que han vivido por décadas allí”, dijo.

“Y el caso de Nuevo Cuscatlán, la alcaldía y el Ministerio de Medio Ambiente han declarado urbanizables terrenos de la Cordillera del Bálsamo que son considerados suelos de recarga hídrica y con alto riesgo de deslizamientos para facilitar la construcción de la Ciudad más lujosa del país nombrada Kalamanda”, afirmó Arias.

ReverdES, expresó Adriana Ramírez, rechaza enfáticamente las acciones del gobierno central que lejos de brindar inversión pública y social para fortalecer a grupos vulnerables o rescatar la agricultura, pro-

mueven una entrega de permisos ambientales a urbanistas, agroindustria y turismo con el fin de mercantilizar los bienes naturales del Estado.

“La justicia social -esto va más allá- de la justicia jurídica, lo que proponemos como ReverdES, no es solo tener acceso a procesos judiciales, porque la justicia social es mucho más amplia que garanticen otros ámbitos porque no hablamos en abstracto, sino de personas que han sido relegadas históricamente y no tienen condiciones dignas para vivir”, manifestó.

“Mientras se construye Kalamanda, viviendas a las que solo van a tener acceso personas extranjeras oligarcas y empresarios del país, la gente seguirá sin vivienda, sin poder tomar agua potable. La gente sigue siendo despojada de sus recursos naturales para -un grupo pequeño- que pueda tener estas condiciones de vida que no corresponden a la lógica de vida del país, sino del Norte global que nos han sido impuesta”, reiteró Ramírez.

Igualmente, Judith Barrera, aclaró que como ReverdES “no les extrañan” esas acciones mediáticas del gobierno central, y comenta que esta ha sido la práctica para abordar los problemas o crisis en las que está inmerso el país.

“El año pasado diferentes organizaciones que abordan la Soberanía Alimentaria o la Canasta Básica, los derechos de los campesinos y la producción de granos básicos -se mantuvieron- denunciando que se preveía cosechas bajas y hambre para este año y que debían actuar y tomar medidas. ¿Qué dijo el MAG?, siguieron abandonando al agro”, refirió.

# Devoción del vía crucis, un llamado para bajar de la cruz a los pobres



“Para los cristianos el vía crucis es el recuerdo de los dolores en las últimas horas de vida de Jesús, los cuales se han convertido en oración.

lén se reunían por la mañana del Viernes Santo a venerar la cruz donde fue crucificado Jesús, esta es una manera de recordar su pasión, revivir con él esos momentos y acompañarlo en los sufrimientos que tuvo en el camino al Calvario. La práctica del ejercicio piadoso del vía crucis tiene una parte central expresada por un pasaje del Evangelio, o tomado de la devota tradición cristiana, que propone durante la Cuaresma, la meditación y contemplación de uno de los momentos importantes de la pasión de Jesús, suele ser acompañado por cantos que lo hacen más solemne. La Cuaresma invita a poner a Dios por delante, a recuperar el tiempo para escuchar su palabra, es un tiempo de gracia donde la iglesia llama a volver hacia el corazón amoroso del Padre mediante la oración, el ayuno y la cari-

dad. Ayunar no significa solo renunciar a ingerir alimentos, no se puede olvidar el ayuno del egoísmo, la desconfianza, las falsas seguridades, el odio y la indiferencia; si la oración abre el corazón a las cosas verdaderas y el ayuno enseña a elegir lo que realmente cuenta en la vida, entonces, la caridad es su consecuencia natural. La duración de la Cuaresma está basada en el símbolo del número cuarenta en la Biblia, donde se habla de los cuarenta días del diluvio, los cuarenta años de la marcha del pueblo judío por el desierto, los cuarenta días de Moisés y Elías en la montaña, cuarenta días que pasó Jesús en el desierto antes de comenzar su vida pública y los 400 años que duró la estancia de los judíos en Egipto.

Decenas de feligreses se dirigen hacia la Iglesia El Calvario en el primer vía crucis de la Cuaresma. FOTO: DIARIO Co LATINO / SAMUEL AMAYA.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Después de dos años debido a la pandemia del COVID-19, la parroquia El Calvario, de San Salvador, desarrolló en la calle de La Amargura el primer vía crucis de la Cuaresma 2023, el cual no es solamente un recuerdo ni práctica devocional, sino que debe ser un llamado de atención a los cristianos de hoy, para resaltar la pasión de los pobres que en consonancia con Jesucristo, invitan a encontrar en esas cruces la posibilidad de obtener la propia salvación. Elder Armando Romero, vicario parroquial de la iglesia El Calvario, de San Salvador, expresó que durante los viernes de Cuaresma a través de la práctica devocional del vía crucis se conmemora la oblación que Jesús ha hecho al Padre para la remisión de todos los pecados; la iglesia reconoce en medio de tantos hermanos, a hombres y mujeres de toda clase y condición que siguen actualizado por medio del sufrimiento, la injusticia y desigualdad, al mártir del

Calvario, a Jesús de Nazareth. “La iglesia no solamente nos recuerda o invita a la meditación de la pasión de nuestro Señor, sino también a cuestionar quiénes son los que ahora actualizan esa pasión de Jesucristo, es un llamado para bajar de la cruz a los nuevos cristos, a los nuevos pobres que actualizan esa pasión. El vía crucis es una práctica devocional muy sentida en Latinoamérica y España, de donde hemos heredado esta expresión de piedad”, dijo. Romero recordó que el Papa Francisco en su mensaje de Cuaresma invita a reconocer en los últimos a Cristo, porque la entrega y sacrificio de Jesús en el Calvario no es una “historieta” relatada año con año, sino, es la iglesia que se une a su maestro para conmemorar de nuevo y actualizar ese sacrificio redentor. “Nosotros como parroquia El Calvario queremos resaltar y revitalizar todas estas prácticas piadosas no solo como patrimonio intangible, sino desde la huella del amor de Dios en la historia, y desde aquellos que siguen actualizando la pasión de nuestro Señor Jesucristo. La iglesia nos da la oportunidad de recordar en el sacrificio

de amor de Jesús, el sacrificio de tantos hombres y mujeres que siguen ofrendando su vida no solamente desde la cruz y el martirio, sino en el acontecer diario”, enfatizó el religioso. La costumbre de rezar el vía crucis inició a finales del siglo V, cuando los cristianos en Jerusa-



Ana Betty enseña a su sobrino Ángel Mauricio Moreno todo el camino que recorrió Jesús y el amor que este tiene hacia los demás. Betty considera importante el enseñar a las nuevas generaciones estas actividades religiosas. FOTO: DIARIO Co LATINO / SAMUEL AMAYA.

## Se deben reducir las víctimas de accidentes viales con campañas

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino.com

Adiario los accidentes viales son parte de los principales titulares en los medios de comunicación, por las víctimas mortales, por lo que las autoridades están lanzando campañas de divulgación para hacer conciencia entre la población y evitar los siniestros viales.

El gobierno echará a andar el Plan Nacional de Seguridad Vial, cuya frases de campaña son “Nada es por accidente” y “Respetar es avanzar”, que pretende divulgar para prevenir los siniestros viales y garantizar la movilidad segura para los salvadoreños. El objetivo es involucrar a toda la población con jornadas de concienciación, mediante las que brindan charlas a automovilistas, motociclistas, ciclistas y peatones, que son intervenidos así como a alumnos de centros educativos ubicados en puntos críticos donde han ocurrido accidentes de tránsito.

En la actividad preventiva participa personal del Viceministerio de Transporte (VMT), del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI) y del Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT).

Los controles en la vía se llevan a cabo junto a la División de Tránsito de la Policía Nacional Civil. Desde que inició el año, se ha incentivado la conducción responsable apegada a la ley de tránsito.

A los conductores se les invita a que cumplen la normativa, se les ha entregado kits con implementos de seguridad, como chalecos reflectantes, extintores y conos; se les hace hincapié en que el uso del cinturón puede salvar vidas, entre otros consejos. Así como las recomendaciones básicas para evitar accidentes, las cuales son no distraerse al volante, no invadir el carril y evitar la velocidad excesiva. Además, no se debe utilizar el celular mientras se conduce.

Y también verificar que el automóvil no presente desperfectos mecánicos, llantas lisas, fallas en sistema de luces, por lo que se recomienda que, antes de salir de viaje, se debe revisar el estado del automotor.

Estas medidas dieron resultado, al cerrar el 2022 con la reducción del 7.1 % de accidentes en carretera, por lo cual se extenderán durante todos los meses del 2023, informaron las autoridades de tránsito.

A los conductores se les invita a que cumplen la normativa, se les ha entregado kits con implementos de seguridad, como chalecos reflectantes, extintores y conos; se les hace hincapié en que el uso del cinturón puede salvar vidas, entre otros consejos.

## Trasladan a los primeros 2 mil pandilleros a la megacárcel de Tecoluca



Miembros de estructuras terroristas ingresan al CECOT. FOTO: DIARIO Co LATINO / CORTESÍA.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La madrugada de este viernes, cientos de pandilleros fueron trasladados al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), donde se prevé que los pandilleros guardarán prisión, así fue anunciado por el presidente de la República, Nayib Bukele.

“Hoy (ayer) en la madrugada, en un solo operativo, trasladamos a los primeros 2,000 pandilleros al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT)”, informó el mandatario a través de sus redes sociales.

El CECOT tiene la capacidad para albergar a más de 40 mil personas. Este Centro de Confinamiento fue construido e inaugurado durante el régimen de excepción, medida estatal que inició el 27 de marzo de 2022 sin fecha de caducidad. A la fecha, se han capturado a más de 64 mil presuntos pandilleros, pero entre ellos a casi 4 mil inocentes, según versiones del mismo Gobierno.

“Esta será su nueva casa, donde vivirán por décadas, mezclados, sin poder hacerle más daño a la población”, agregó el presidente Bukele.

La megacárcel está ubicada en Tecoluca, San Vicente, está construido en 33 manzanas, sin embargo, el GOES adquirió 236, donde incluyen perímetros de seguridad con 600 agentes de la Fuerza Armada y 250 de la Policía Nacional Civil. Cabe destacar que el monto para la construcción de dicha cárcel no ha sido revelado por el Gobierno, pues se considera información “reservada”.

La Secretaria de Prensa de la Presidencia informó que al CECOT fueron trasladados pandilleros del penal de Izalco, Sonsonate, bajo un riguroso operativo de seguridad en autobuses.

Los diputados de Nuevas Ideas reaccionaron sobre el traslado, por ejemplo, el diputado y jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, dijo que para los pandilleros habrá “cero pollito, cero

colchones, cero llamadas, cero fiestas, cero lujos, cero posibilidades de daño a los buenos salvadoreños”.

El legislador Giovanni Zaldaña comentó que los pandilleros “ahora tienen lo que merecen”, una condena que deben pagar en una cárcel de máxima seguridad. “Así el ciclo de la política de seguridad continúa con una fase importante, que mantendrá las calles con menos delincuentes y mayor seguridad”.

Esta acción va encaminada en el contexto del régimen de excepción, medida estatal que ha violentado los derechos humanos de miles de salvadoreños que nada tienen que ver con pandillas.

El estado de excepción también ha servido para la persecución política y para frenar las luchas sindicales.

De momento, las autoridades de seguridad y diputados oficialistas han asegurado que “la guerra contra las pandillas” se acabará cuando el último pandillero sea capturado.

Por caso avioneta

# Juez pasa a juicio a Mauricio Funes en ausencia

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino



Mauricio Funes, expresidente de El Salvador (2009-2014). FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

El expresidente de El Salvador, Mauricio Funes, dijo a través de sus redes sociales que a la fecha van tres procesos judiciales de los seis que enfrenta, en que los jueces de Instrucción los han elevado a juicio y pasado a la etapa de sentencia sin que la Fiscalía General de la República (FGR) “haya podido demostrar los delitos que me imputa”. Para el ex presidente esto representa “una clara violación al derecho a la defensa y a un debido proceso”.

La declaración de Funes surge luego que el Juzgado Tercero de Instrucción de San Salvador lo enviara a juicio. A Funes se le acusa de supuestamente recibir una avioneta a cambio de conceder la licitación del puente San Isidro, en el Río Lempa, en 2013 a una empresa guatemalteca. La obra fue valorada en más de \$8 millones de dólares.

Aunque Funes no se encuentra en el país, el Juzgado decidió procesarlo en ausencia, esto tras reformas al Código Procesal Penal que realizó la Asamblea Legislativa oficialista y que avala continuar con los procesos judiciales y penales para los imputados ausentes.

El exmandatario recordó que la Asamblea reformó dicho código el año pasado para que un imputado ausente pueda ser juzgado a pesar de no es-

tar presente en el juicio. Sin embargo, aclaró que “según la Constitución (de la República) una reforma de ley solo puede ser aplicada por un juez cuando ésta favorezca al imputado”.

“Es del caso que la celebración de una audiencia con ausencia del imputado vulnera el derecho constitucional a la defensa pública. En tal sentido, los jueces que pasaron a juicio tres de los procesos que enfrente no debieron haber aplicado la reforma, ya que ésta no me favorece. Los procesos judiciales que estoy enfrentado son por tanto ilegales e inconstitucionales”, señaló.

En la audiencia, el Ministerio Público presentó gran cantidad “de evidencias” ante el Juzgado 3° de Instrucción, concretamente: más de 230 documentos, 34

testigos, supuesta prueba pericial y asistencia internacional sobre los movimientos migratorios de Funes, entre otros. El Juzgado ratificó la orden de captura.

Según las investigaciones del ministerio público fiscal, Mauricio Funes habría entregado la adjudicación del proyecto de diseño y construcción del proyecto a la empresa Servicios Calificados de la Construcción S.A. (SERDELCO S.A.) por un monto que asciende a los \$8,487,716.94. Con dicho puente se conectaría San Pablo Tacachico (La Libertad), con Nueva Concepción (Chalatenango).

A cambio de adjudicar dicho proyecto el exmandatario habría recibido un avión modelo “King Air” para uso personal y para uso también de Miguel Menéndez, me-

mejor conocido como “MeCafé”. Justamente, en agosto de 2022, el Juzgado Primero de Sentencia condenó a 8 años de prisión al empresario Miguel Menéndez, ya que encontró evidencia de que en la avioneta, “Mecafé” realizó 47 viajes entre el 27 de junio de 2013 y el 13 de septiembre de 2016. Es de recordar que Miguel Menéndez fue del círculo cercano del expresidente, en su gestión fue nombrado presidente del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO).

Meléndez, además, es propietario una de las empresas más grande de seguridad privada.

Funes aclaró que su gobierno nunca otorgó esa obra. “La licitación fue ganada en el gobierno de (Salvador) Sánchez Cerén por

una empresa salvadoreña. El avión al que hace referencia la FGR no está a mi nombre y fue alquilado por CAPRES (Casa Presidencial) para viajes oficiales y no oficiales. No hubo, por tanto, ningún soborno”.

Mauricio Funes resaltó que según las leyes, para que el delito de cohecho se configure “debe haberse concretado el supuesto favor al empresario que según la FGR me sobornó”.

Además, dijo que entre sus facultades “no estaba otorgar licitaciones de puentes. Esa es función del Ministerio de Obras Públicas no de la Presidencia” de la República.

“La única supuesta prueba que tienen en mi contra es que viajé varias veces en ese avión propiedad de un empresario guatemalteco entre el 2013 y el 2014. El hecho de alquilar un avión para uso oficial o familiar no me hace propietario de la aeronave y tampoco constituye un delito”, concluyó Funes.

Justamente, en agosto de 2022, el Juzgado Primero de Sentencia condenó a 8 años de prisión al empresario Miguel Menéndez, ya que encontró evidencia de que en la avioneta, “Mecafé” realizó 47 viajes entre el 27 de junio de 2013 y el 13 de septiembre de 2016.

OPS en las Américas

# Desempleo factor que aumenta casos de suicidios en la región

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino



Para prevenir el suicidio debemos ir más allá de limitar el acceso a los métodos para cometerlo, de fortalecer las habilidades socioemocionales y de mejorar el acceso a la atención de salud mental". FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Américas, destaca la importancia de tener en cuenta las determinantes sociales del suicidio específicos de cada sexo al elaborar intervenciones de reducción de riesgo y estrategias de prevención", afirmó la OPS.

Sobre el artículo "Factores Contextuales" asociados con la mortalidad por el suicidio a nivel de país en las Américas (2000-2019), identificó que mientras el homicidio y el consumo de alcohol y otras sustancias se asocian con un aumento de la mortalidad por suicidio entre los hombres.

Mientras, la desigualdad educativa fue el principal factor para el suicidio en mujeres.

Y el "desempleo", documentó el informe, es para ambos sexos el factor que se asoció con el aumento de la mortalidad por el suicidio.

"Para prevenir el suicidio debemos ir más allá delimitar el acceso a los métodos para cometerlo, de fortalecer las habilidades socioemocionales y de mejorar el acceso a la atención de salud mental", dijo el médico, Renato Oliveira e Souza, Jefe de Salud Mental y Uso de Sus-

tancias de la OPS.

Oliveira e Sousa es uno de los autores del artículo, quien agregó "Debemos de abordar los factores contextuales que afectan de forma diferente a hombres y mujeres, lo que requiere un enfoque de toda la sociedad".

Igualmente, sugiere el aumento de las oportunidades de empleo y mejorar el acceso y la capacidad de los servicios de salud, que incluyen los relacionados con el "consumo de sustancias", a fin de reducir las tasas de mortalidad por suicidio.

Así como, potenciar las conexiones sociales en las zonas rurales y poco pobladas, que sería una estrategia de prevención del suicidio, recomendada por la OPS.

En cuanto a las cifras y los esfuerzos por reducir el suicidio, el informe destaca que a escala mundial el continente americano es la "única región del mundo donde la mortalidad por suicidio ha ido en aumento desde el año 2000, de los cuales la mayoría (79%) de estos ocurren entre hombres, pero el suicidio entre las mujeres también ha ido en aumento. En 2019 se produjeron más de 97 mil suicidios en la región.

"El análisis publicado en The Lancet también destaca que la tasa media de mortalidad por suicidio entre los varones de la región disminuyó a medida que creció el gasto en salud per cápita, mientras que la de las mujeres se redujo a medida que aumentó el número de médicos empleados por cada 10,000 habitantes", señaló la OPS.

Y para ambos sexos la tasa cayó a medida que crecía la densidad de población moderada. Con una nota de advertencia que subraya la necesidad de apoyar a las personas que viven en zonas rurales aisladas.

"Las expectativas culturales en torno al género determinan en gran medida la diferencia del sexo en la mortalidad por suicidio", afirmó Shannon Lange, médica científica del Instituto de Investigación en Políticas de Salud Mental (CAMH) de Canadá.

Como autora principal del trabajo de investigación, Lange reflexionó: "Las medidas multisectoriales dirigidas a la salud y el bienestar de la sociedad deberían destacarse en los esfuerzos de prevención".

# Condenan a 75 años de cárcel a sujetos que asesinaron a profesora y sus padres

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

lileo Cerna Aguirre y Rosa Emilia Rodríguez, ambos de 60 años de edad.

Otro imputado identificado como Fermín Antonio Maldinera Quijano, quien era acusado como cómplice necesario, fue absuelto por insuficiencia probatoria.

Los hechos ocurrieron la mañana del 16 de febrero de 2021, en el interior de la vivienda de las víctimas, ubicada en el cantón Morro Grande Abajo, en

Acajutla, Sonsonate, cuando los dos condenados utilizaron arma de fuego y arma blanca para asesinarlos.

A través de la investigación se determinó que el móvil del triple crimen fue por problemas personales entre víctimas y victimarios, ya que los imputados creían que las víctimas habían "hechizado" al papá de uno de los acusados, pues él falleció en la madrugada del mismo día de los hechos.



Estos son los sujetos que recibieron 75 años de prisión por asesinar a una profesora y sus padres luego de creer que las víctimas habían "hechizado" a sus padres. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

El Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate condenó a 75 años de prisión a José Reynaldo Maldinera Quijano y Dimas Elizandro López Vásquez, ya que se le encontró culpables de cometer el homicidio de la profesora Mayra Yesenia Cerna Rodríguez, de 29 años, y sus papás Balmora Ga-



# Presidente de México reitera apoyo a Pedro Castillo

TeleSUR

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reiteró este viernes su apoyo al pueblo de Perú y al exmandatario de ese país, Pedro Castillo, durante su intervención en su habitual conferencia matutina.

El jefe de Estado calificó de injusta e ilegal la destitución de Castillo, y aseguró que México continuará demandando la liberación del exmandatario.

“No puede estar en la cárcel, es una gran injusticia. He visto encuestas donde la presidenta espuria tiene el 15 por ciento de aceptación. El 85 por ciento, la desapruueba. Pero todavía tiene menos aprobación del Congreso”, manifestó López



El mandatario mexicano aludió a las conversaciones sostenidas con Lidia Paredes, esposa de Castillo, en la sede del Palacio Nacional, y refi-

rió que se procura que no le falte nada a ella ni a su familia y la calificó de mujer humilde, excepcional, llena de sentimientos, que no abandonará a

su compañero.

“No puede uno callar ante la injusticia, nosotros vamos a seguir apoyando a la señora del presidente Pedro Casti-

llo, y a eso vino, y la abracé y expresé mi solidaridad con el pueblo del Perú, sobre todo con el pueblo humilde, pobre, indígena, humillado”, subrayó.

En su comparecencia, López Obrador expresó que “la mayoría de la gente de Perú está pidiendo que se convoque de inmediato elecciones, que sea el pueblo quien decida”, y advirtió que la presidenta Dina Boluarte pretende quedarse en el cargo hasta el 2026.

Asimismo, el mandatario expresó que en el Gobierno actual de Perú manda la fuerza con las bayonetas y la represión, y ya suman más de 60 personas asesinadas desde que Dina Boluarte tomó el poder en el país andino.

# Aumentan a 54 muertos por deslaves en costa del sureste de Brasil

SAO PAULO/Xinhua

Los muertos por los deslaves ocurridos el fin de semana a causa de las lluvias en la costa del estado de Sao Paulo, en el sureste de Brasil, aumentaron a 54, mientras los socorristas continúan la búsqueda de decenas de desaparecidos bajo montañas de lodo, confirmaron este viernes las autoridades.

Los equipos de rescate han identificado entre las personas fallecidas a 13 menores de edad, detalló en un comunicado el Gobierno del estado de Sao Paulo.

El fin de semana pasado, los municipios de Sao Sebastiao, Ubatuba, Caraguatubá, Ilhabela y Bertioga resultaron severamente afectados por las intensas precipitaciones en la zona, que en menos de 24 horas fueron el doble de lo esperado para todo febrero y marcaron el registro histórico más alto en Brasil.

Las fuertes lluvias ocasionaron deslaves en la sierra del Mar a lo largo del litoral donde se localizan importantes balnearios turísticos que arrastraron viviendas de barrios pobres instalados en las laderas de los cerros.

De acuerdo con el repor-

te de las autoridades, alrededor de 4.000 personas tuvieron que dejar sus viviendas o las perdieron.

El foco del desastre es Vila do Sahy, la comunidad más afectada y ubicada al lado de las exclusivas playas de Baía y Cambury, en el municipio de Sao Sebastiao.

El Gobierno brasileño ha trasladado el portaaviones más grande de la Marina al puerto de Sao Sebastiao, a 190 kilómetros de la ciudad de Sao Paulo, como centro de atención médica y provisión de víveres para la población.

El presidente Luiz Inácio Lula da Silva propuso tam-



bién esta semana a la alcaldía de Sao Sebastiao la construcción de viviendas en lugares planos y fuera de áreas de riesgo para quienes han perdido sus casas.

A su vez, el gobernador de Sao Paulo, Tarcísio de Freitas, admitió que el sistema de alerta para la población mediante mensajes de telefonía no tuvo

los efectos deseados para desalojar las zonas de riesgo ante las inundaciones y los deslaves.

El gobernador propuso por ello instalar en la zona un sistema de sirenas, como ya ocurre en otras localidades serranas con riesgo de derrumbes en la temporada de lluvias del verano austral.

## Acuerdos de Paz y “consenso nacional anti minero”

Por Leonel Herrera\*



Los Acuerdos de Paz y el “consenso nacional anti minero” son, sin duda, los acuerdos más relevantes en la historia salvadoreña. Los primeros pusieron fin a doce años de cruenta guerra civil y a cinco décadas de militarismo atroz, permitieron importantes reformas institucionales y abrieron un proceso de democratización del país; mientras que el segundo evitó un desastre ambiental de nefastas consecuencias, que ponía en peligro la continuidad de la vida misma.

Ambos acuerdos nacionales convirtieron a El Salvador en un ejemplo para el mundo: por ser el único país que resolvió exitosamente una guerra interna, a través de diálogo y negociación política; y por ser también el único en prohibir, por ley, la minería de metales. Sin embargo, los Acuerdos de Paz han sido desmantelados por el actual gobierno y el “consenso nacional anti minero” podría ser igualmente revertido si la ciudadanía lo permite.

Los Acuerdos de Paz fueron posibles por la demanda de la población cansada de la guerra, el convencimiento de las partes enfrentadas (ejército gubernamental y guerrilla) sobre la imposibilidad de

una victoria militar y el acompañamiento de Naciones Unidas, países amigos y otros actores de la comunidad internacional; y el “consenso nacional anti minero” se logró porque los distintos sectores nacionales coincidieron en que esta industria extractiva es inviable en el país debido a la estrechez territorial, la alta densidad poblacional y el grave deterioro de los recursos hídricos.

Los Acuerdos de Paz, firmados en enero de 1992, se concretaron con reformas constitucionales y nuevas leyes que institucionalizaron la reforma judicial, la depuración de la Fuerza Armada y la creación de la Policía Nacional Civil (PNC), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y Tribunal Supremo Electoral (TSE); mientras que el “consenso nacional anti minero” se materializó en la Ley Prohibitiva de la Minería Metálica, aprobada por unanimidad en la Asamblea Legislativa, en marzo de 2017.

Los Acuerdos de Paz fueron desmantelados en tiempo récord por el régimen de Nayib Bukele. En menos de cuatro años, este gobierno desnaturalizó la PNC, politizó la Fuerza Armada, cooptó al TSE y acabó con la institucionalidad, independencia judicial y separación de poderes. Para justificar este grave retroceso nacional, los sepultureros de los Acuerdos pregonan un discurso negacionista de la historia según el cual “la guerra no existió” y “los Acuerdos de Paz son una farsa”.

Y ahora todo apunta a que el bukélismo se apresta a revertir también el “consenso nacional anti minero”. Aunque todavía no ha derogado la Ley Prohibitiva de la Minería Metálica, en mayo de 2021 este régimen incorporó a El Salvador a un foro de países que promueven la “minería sostenible”, en octubre del mismo año aprobó una nueva Ley de Creación de la Dirección de Hidrocarburos

y Minas, y en el presupuesto estatal del 2023 incluyó una partida de 4.5 millones de dólares para “revisar y actualizar la ley que prohíbe la minería”.

La detención arbitraria e injusta de los representantes de Santa Marta y ADES tiene que ver con ambos procesos. Sobre el desmontaje de los Acuerdos de Paz, la captura de los líderes comunitarios busca estigmatizar como delincuentes a protagonistas del proceso de paz y criminalizar cualquier organización actual que tenga conexión con las luchas revolucionarias del pasado; y con respecto al intento de desmantelar el “consenso nacional anti minero”, la criminalización de los defensores ambientales pretende debilitar la resistencia comunitaria para reactivar la minería.

Por eso la Fiscalía General de la República y el Sistema Judicial actúa implacables en este caso: el Juzgado de Paz de Victoria decretó detención provisional sin ningún argumento y el Tribunal de Primera Instancia de Sensuntepeque rechazó la petición de medidas sustitutivas a la prisión preventiva, a pesar de los problemas de salud de los detenidos que padecen enfermedades crónicas, la ausencia del peligro de fuga y aun cuando en otros casos sobre delitos del conflicto armado los acusados son procesados en libertad.

Fiscalía y sistema de (in) justicia se comportan como verdugos de los líderes de Santa Marta y ADES. Parece que quieren, a toda costa, que este arbitrario proceso judicial continúe y que los defensores ambientales sigan en prisión, porque hay que terminar de sepultar los Acuerdos de Paz y comenzar a revertir el “consenso nacional anti minero”. Ése es el nefasto objetivo que se enconde detrás de la aparente intención de investigar un supuesto delito de la guerra.

\*Periodista y activista social.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



# “¡Que dios nos ayude!”: Inmigrantes de Florida temen propuestas del gobernador DeSantis

Tomado de Univisión

El fantasma de la deportación volvió a rondar por la comunidad inmigrante de Homestead, una localidad agrícola ubicada al sur de Miami, Florida, tras el anuncio del gobernador Ron DeSantis de enviar a la Asamblea Legislativa una propuesta de ley para aumentar la persecución a los indocumentados.

“Se va a poner más duro de lo que está ahora”, dice la señora Ajtú, una inmigrante indocumentada guatemalteca cuyo esposo fue deportado en octubre de 2014 tras batallar varios años en una corte de inmigración.

“Da miedo, pues. Lo más duro es para todas aquellas madres que tienen familia, hijos pequeños que sacar adelante, porque las cosas se van a complicar”. Fue detenido por agentes de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) en el estacionamiento del edificio donde vivía a eso de las 5 am cuando se dirigía al trabajo.

Intentó dos veces regresar sin permiso para reunirse con su familia y sus tres hijos, ahora de 16, 12 y 8 años, pero lo detuvieron en la frontera y lo castigaron de por vida. “Me quedé sola y con mi trabajo los he sacado adelante. Pero imagínese si mañana salgo a la calle y me detienen, o voy a la emergencia de un hospital. No quiero pensar en eso porque da mucho miedo”, señala.

A la pregunta qué hará si la advertencia de DeSantis se cumple y la Asamblea aprueba una de las leyes migratorias más restrictivas que existen en el país, Ajtú dijo que “todo se complicará, pues. Y la verdad, no sé lo que va a pasar, pero no es nada bueno”.

**El nuevo plan migratorio de DeSantis**

DeSantis dijo, recientemente, que entregará una “amplia propuesta legislativa” para tomar medidas contra lo que define como “crecientes amenazas que plantea la inmigración ilegal como resultado de la administración Biden para asegurar las fronteras”.

Sin embargo, al igual que con otras políticas migratorias similares, el gobernador no explica que la política fronteriza de Biden se basa en el cumplimiento del debido proceso, es decir, todos aquellos que tienen una causa probable de asilo son procesados de acuerdo con lo permitido por la ley y son los jueces de inmigración quienes deciden el futuro de estas personas en Estados Unidos.

A pesar de que los inmigrantes liberados en la frontera no tienen una admisión por parte de las autoridades federales y tampoco acumulan tiempo ilegal de permanencia, para DeSantis se trata de extranjeros ilegales que deben ser detenidos y expulsados. Ante esta interpretación de la ley federal, pide aumentar las sanciones por tráfico de personas, fortalecer los estatutos para la detención de extranjeros ilegales, exigir el uso universal de E-Verify, mejorar las sanciones por falsificación de documentos y prohibir que los gobiernos locales expidan tarjetas de identificación a personas que no se encuentran legalmente en el país.

**El plan incluye, además:**

Invalidar todas las licencias de otros estados para extranjeros no autorizados;

Requiere que aquellos que se registren para votar afirmen que son ciudadanos

de los Estados Unidos y residentes legales de Florida;

Evita que los inmigrantes no autorizados sean admitidos para ejercer la abogacía (dreamers protegidos por DACA);

Elimina exenciones de cuotas de matrícula para estudiantes inmigrantes indocumentados;

Requiere que los hospitales recopilen datos sobre el estado migratorio de los pacientes y los costos para brindar atención a los extranjeros ilegales y que informen periódicamente los datos al Gobernador y la Legislatura;

Aumento de las penas por tráfico de personas.

**Respecto a los castigos a acusados de transporte de indocumentados, recomienda:**

Hacer que sea un delito grave de tercer grado, punible con hasta cinco años de prisión, una multa de \$5,000 y cinco años de libertad condicional, transportar, ocultar o albergar a sabiendas a un extranjero ilegal dentro o hacia el estado;

Convertirlo en un delito grave de segundo grado, punible con hasta 15 años de prisión y una multa de hasta \$10,000, si el inmigrante ilegal es menor de 18 años; y

Especificar que una persona comete

un delito separado por cada persona transportada, oculta o albergada y permitir que las personas transportadas sean detenidas por las fuerzas del orden público como testigos materiales.

“Se nos pondrá todo más difícil”, dice la señora Érika, una inmigrante nicaragüense que fue detenida en la frontera con México en julio del año pasado, procesada, liberada bajo el Programa Alternativo de detención (ADT) y desde entonces espera una audiencia ante un juez de inmigración para pedir asilo. “Si ahora da miedo salir, y que a una la pongan en un bus y se la lleven, imagínese después, si aprueban esas leyes que se anunciaron”, agregó.

En los dos años anteriores, DeSantis ha emitido órdenes ejecutivas para combatir la inmigración irregular y recientemente la Asamblea Estatal aprobó una ley que permite el traslado de indocumentados a cualquier otro estado del país sin importar si están a la espera de sus audiencias en la Corte de Inmigración (EOIR).

La angustia de la señora Érika, sin embargo, no sólo fue provocada por la política migratoria de DeSantis, sino por las demoras en el proceso migratorio a cargo del gobierno federal.

“Cuando me pusieron en libertad me dieron un teléfono para deportarme cada martes a las 10 am y tengo que enviarles una fotografía. También me dijeron que tengo que pedir una cita para inmigración y he intentado todo este tiempo, pero la aplicación no funciona. Y mi cita con el juez de inmigración me la pusieron para el 2025. Entonces, imagínese. Si me agarran qué, ¿me suben a un autobús?”, se pregunta.

Tras una pausa, reflexiona sobre su futuro inmediato en Estados Unidos. “Escapé de Nicaragua y ahora debo mantener a cuatro de mi familia, de ellos tres hijos. Mientras espero mi cita en la corte, solo me queda la ayuda de Dios y de las personas caritativas que nos ayuden. Pero si las cosas van a empeorar, como dicen, pues “¡Que dios nos ayude! Porque no queda de otra”.



No. de Expediente : 2022211065
No. de Presentación: 20220350198
CLASE: 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado XIOMARA YAMILETH HERNANDEZ VARELA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión CAPI'S HOUSE y diseño, cuya traducción al idioma castellano es CASA DEL CAPI. Se concede exclusividad sobre la palabra CAPI'S y diseño, no así sobre los demás elementos denominativos que componen la marca, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURANTE. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día dieciséis de diciembre del dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiuno de diciembre del dos mil veintidós.



Cecilia Esperanza Godoy González REGISTRADORA 3a. publicación (23-24-25 Febrero/2023)

ASOCIACIÓN FRATERNIDAD MILITAR DE EL SALVADOR FRAMIDES FUNDADA EL 14 DE MAYO DE 1968
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS 2023
Fecha: Sábado 18 de Marzo de 2023
Hora: 08:00 horas en Primera Convocatoria. 09:00 horas en Segunda Convocatoria.
Lugar: 6°10 calle poniente #1725, Col. Flor Blanca, S.S. Frente al Museo "TIN MARIN"
AGENDA
I. INGRESO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA Y JUNTA DE VIGILANCIA.
II. INVOCACION A DIOS.
III. COMPROBACION DE QUORUM.
IV. APROBACION DE LA AGENDA.
V. APERTURA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
A. HIMNO NACIONAL.
B. MARCHA DE FRAMIDES.
C. MINUTO DE SILENCIO POR LOS COMPAÑEROS FALLECIDOS (SE LEERA EL LISTADO).
D. PALABRAS DE BIENVENIDAPOR EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FRAMIDES.
E. LECTURAY APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR N° 53/2022, DE FECHA 19FEB2022.
F. LECTURA DE MEMORIA DE LABORES POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DIC2022
G. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022.
H. LECTURAY APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023.
I. INFORME DEL AUDITOR

EXTERNO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO (DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022).
J. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.
K. PROPUESTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL.
L. RATIFICACION EN EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.
M. ELECCION DE AUDITOR EXTERNO.
N. ELECCION DE LA COMISION ESCRUTADORA.
Ñ. ELECCION Y JURAMENTACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE VIGILANCIA.
O. CIERRE DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
ALFREDO ERNESTO KOENIGSBERG CUBIAS PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
3a. publicación (23-24-25 Febrero/2023)

ORACION MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACION AL ESPIRITU SANTO
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia. (Argelio H.)

Diario Co Latino
24/7 Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Diario Co Latino
¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!
Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

CONVOCATORIA

La Sociedad FUNERALES MODERNOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de este domicilio, convoca a sus accionistas para celebrar Junta General Ordinaria de accionistas el día 30 de Marzo de 2023, a celebrarse a las dieciséis horas, en PRIMERA CONVOCATORIA, para tratar los siguientes puntos de Agenda

- 1. Comprobación de Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de la Junta General Anterior, en carácter ordinario
3. Conocer la Memoria de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio del 1º. de Enero al 31 de Diciembre de 2022.
4. Presentación y discusión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2022.
5. Informe del Auditor Externo y Fiscal.
6. Aprobar e improbar la Memoria y los Estados Financieros.
7. Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal y su correspondiente Suplente, señalando sus emolumentos, para ejercicio del 2023.
8. Aplicación de Resultados
9. Cualquier otro asunto, que conforme a ley y los estatutos Sociales pueda discutirse

El quórum necesario para que esta Junta pueda celebrarse, se formará por lo menos con 8101 acciones presentes o representadas, equivalente a la mitad más una de las acciones y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes. Si no se llevara a cabo la Junta en la fecha expresada por falta de quórum necesario, por este mismo medio se convoca a celebrar Junta General Ordinaria, a las dieciséis horas del día treinta y uno de Marzo del dos mil veintidós, y en este caso, la Junta se considera válidamente constituida con cualquiera sea el número de acciones presentes o representadas, y sus resoluciones se tomarán por la mayoría de los votos presentes. De conformidad al Decreto Legislativo número 643 publicado en el Diario Oficial, tomo 427 de fecha 15 de Mayo de 2020, número 98. La Junta General se celebra mediante videoconferencia, por lo anterior se hace de su conocimiento que el procedimiento para celebrarla exige que los accionistas cuenten con una dirección de correo electrónico personal, por lo que de no contar con una se les solicita crearla. Para llevar a cabo la Junta aquí convocada se utilizará un software o aplicación para ejecutar reuniones virtuales, por lo cual se les solicita a los accionistas remitir un correo electrónico a más tardar el día veinte de marzo de dos mil veintidós a la siguiente dirección: rmpanzacchi@funeralesmodernos.com, a efectos de registrarlos y así remitir, eventualmente, las reglas de celebración de la Junta por medio electrónico y el enlace para acceder a la celebración de la misma. El acceso al salón virtual para efectos de verificación del quórum de asistencia se habilitará una hora antes de la celebración de la Junta, sea en primera o segunda convocatoria, por lo que se les solicita incorporarse a la sesión con la anticipación debida y así evitar atrasos. En caso de dudas o consultas, dada la modalidad adoptada, se habilitan los siguientes medios: correo electrónico rmpanzacchi@funeralesmodernos.com y el número telefónico: 2525-1900. Los libros y documentos relacionados con los puntos de Agenda de esta Junta estarán a disposición de los accionistas, por lo que en caso necesario, puede solicitar acceso a los mismos, al correo electrónico: rmpanzacchi@funeralesmodernos.com.

San Salvador. 10 de Febrero de 2023.
Silvia Elizabeth Zepeda de Rivera
Directora Secretaria
FUNERALES MODERNOS, S.A. DE C.V.
3a. Publicación (21-23-25 Febrero/2023)

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

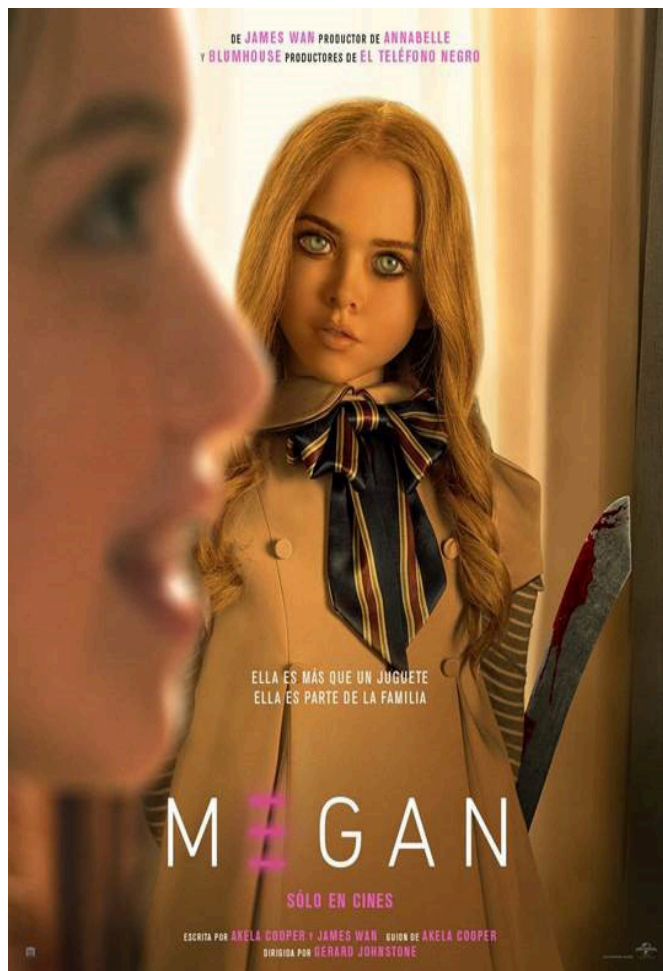


2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com
@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino
Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



# Duelo de campeonas en el debut de la Liga Mayor de fútbol Femenina

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Luego de más de dos meses de que culminó el torneo Apertura 2022, el pasado mes de diciembre, este fin de semana dará apertura el torneo Clausura 2023 de la Liga Mayor Femenina, con equipos que traen el sueño intacto de agenciarse el título de este año. Sin embargo, la competencia no será fácil con el actual campeón vigente del campeonato, Santa Tecla, que irá por el bicampeonato. La Primera División hizo el lanzamiento oficial del calendario de la primera vuelta del torneo de la Liga Femenina, que da inicio este sábado. El Campeonato estará compuesto por diez jornadas en la fase regular y los grupos están conformados de la siguiente forma:

Grupo: Águila, Jocoro, Platense, Dragón, Firpo y Atlético Marte. Grupo B:



Alianza Women contra Santa Tecla en la final del Apertura 2022. Foto: DIARIO CO LATINO / ALIANZA WOMEN.

FAS, Isidro Metapán, Santa Tecla, Once Deportivo, Alianza Woman, Chalatenango.

En la primera fecha habrá un duelo de campeonas, con las últimas escuadras que se consagraron con la corona. El cuadro colinero, actual campeón del torneo femenino, se enfrentará a FAS Femenino, quien fue ganador del Clausura 2022

En retrospectiva FAS fe-

menino consiguió la tercera corona en el torneo Clausura 2022 al derrotar a Alianza Women con un marcador de 5 a 3. El resultado reafirmó al equipo como uno de los más fuertes del torneo salvadoreño de la categoría.

Santa Tecla, por su parte, gracias a la reestructuración e incorporación de nuevas jugadoras que tuvo en la temporada anterior, se convirtió

en la campeona del Apertura 2022 al derrotar a las capitalinas del Alianza (3-2).

Ingrid Franco, lateral derecho de Santa Tecla, mencionó en una entrevista que “el año pasado entrenamos con mucho esfuerzo. El equipo nos dio las condiciones ideales durante la temporada, un buen trabajo y toda la motivación para lograr el Campeonato del torneo femenino”. La primera vuelta del torneo se dará entre el 26 de febrero hasta el 26 de marzo, la segunda desde el primero de abril hasta el 30 del mismo mes. Y las fechas para los cuartos de final entre el 6 al 14 de mayo. Las semifinales del 20 al 27 y la final se disputará entre el 2 y el 4 de Junio.

En la primera fecha Águila y Dragón protagonizarán el derbi migueléño. Firpo recibirá a Marte; Platense se enfrentará a Jocoro; Once Deportivo jugará contra los jaguares y Chalatenango contra las ex campeonas de Alianza Women.

## Selección mayor de baloncesto cae ante Honduras en el segundo encuentro de los Preclasificatorios

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La selección nacional mayor de baloncesto cayó ante el cuadro hondureño en el segundo juego de la fase de los Preclasificatorios Centroamericanos a la FIBA AmericaCup 2025. Los salvadoreños cayeron con una diferencia de diez puntos (65-51). El duelo fue disputado en el Polideportivo Alexis Argüello, en la capital de Nicaragua.

Ante los hondureños, el equipo nacional de baloncesto no pudo levantar la mala racha desde el debut.

Los dirigidos por Ray Santana finalizaron el primer periodo 16-18 a favor de Honduras, en el segundo periodo se mantuvieron en 19-8 y en el tercer y cuarto produjeron 14 y 13 y 17-11 por debajo del rival, puntaje que los llevó a la segunda derrota de los preclasificatorios.

El técnico del equipo salvadoreño dijo, al finalizar el partido, que “Hoy la pelota no entró, ni de cerca

ni de lejos. Creo que no jugamos mal, quitando el inicio que salimos muy blanditos, pero después nos recuperamos y fuimos capaces de defender, de hacer cosas bien en ataque, de mover la pelota, pero si después creas las situaciones y no las metes, es complicado ganar un partido con un 25 por ciento de acierto en el tiro”.

En el primer encuentro de la fase, la escuadra salvadoreña cayó ante Costa Rica 101-97, en el mismo escenario deportivo.

En la tabla de posiciones

del grupo A, Nicaragua parte como líder invicto de los preclasificatorios. Por debajo Honduras, Costa Rica y El Salvador en la cuarta posición, y Guatemala en la última.

El Salvador deberá enfrentarse en un formato de todos contra todos ante las selecciones ya mencionadas, para optar por la segunda fase de los preclasificatorios, en donde deberán enfrentar a rivales del Caribe y Sudamérica en junio. El próximo rival de El Salvador es el anfitrión, Nicaragua.

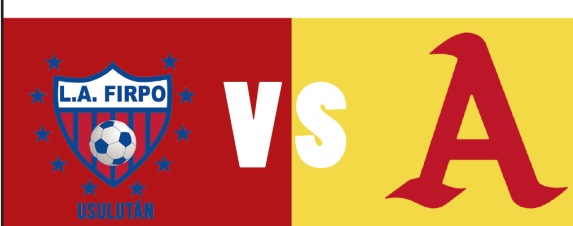
## JORNADA 7

### LMF: MASCULINA

#### SÁBADO:



#### DOMINGO:





# tresmil

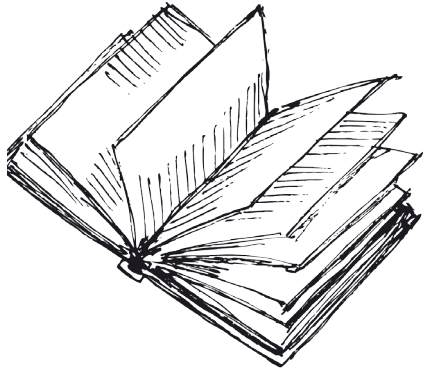
EDICIÓN EXTRA

Suplemento **CULTURAL**

Sábado 25 de Febrero de 2023

FOTOGRAFÍA | Rob Escobar | *Maquilishuat ya está en flores*





## ESTO ES UN ASALTO

Por **Mauricio Vallejo Márquez**  
Coordinador Suplemento Cultural Tres Mil

Vivir en El Salvador y jamás haber sido asaltado es una rareza. Sobre todo, para aquellos como yo que, nos movemos a pie o en autobús.

El primer asalto del que tengo memoria fue en la camioneta de mi mamá, cuando tenía unos cuatro o cinco años. Un sujeto introdujo su mano por la ventana del copiloto y me apuntó con la pistola en la cabeza. Mi madre atemorizada le dio la cartera, mientras yo estaba impresionado de ver una pistola de verdad tan cerca de mí, tanto que le decía: “¡Mamá, igual que en las películas!”.

Después escuchar de asaltos era normal. Una vez saliendo por la mañana con destino al trabajo y al colegio en 1987 nos atajaron dos sujetos con pistolas para quitarle el anillo de graduación a mi mamá y el resto de sus joyas. Me sentí indignado y por primera vez tuve unos feroces deseos de pelear con los asaltantes. Mi mamá me dijo que no, no valía la pena. Y la verdad es que sí, de por sí esas pobres gentes terminan en las cárceles o muertos en su gran mayoría, además de tener vidas complejas que los obligan a ello. Así que lo tomé con calma.

Pasaron varios años hasta que en 1994 me topé con un asaltante en la San Luis, sobre la Avenida Izalco. Iba a visitar a mi abuela Josefina cuando me topé con la sorpresa de que no estaba. Así que decidí continuar en el camino para llegar a mi casa. Ya había visto al sujeto, pero lo obvié. En esa época me fallaba el olfato. El tipo me pidió el reloj y después cambió de acera. Lo volví a ver unas dos ocasiones más y cometí la imprudencia de gritarle que si aún tenía mi reloj, pero el tipo se hacía el del atol Shuco.

En 1997 cuando era jefe de barra en el Colegio Cristóbal Colón me había encargado de reunir el dinero para las chumpas de la barra. No recuerdo la cantidad, pero eran más de mil colones. Hasta la fecha no comprendo qué me había motivado a andar siempre con el dinero en los bolsillos y no dejarlos en casa, por lo que había ido a visitar a Rafael Mendoza y al salir de ahí

en la Colonia Montebello me detuvieron dos personajes con apariencia aguileña y desnutrida. “Dame el reloj, bicho”. Fue mi primera gran actuación, sabía que andaba más de mil colones en la bolsa. Me desabroché el reloj y se lo cedí como quien se desprende de algo que debe olvidar. “Sacate el piño”, profirió a lo que yo respondí levantando los hombros y diciendo: “¿Vos crees que un bicho como yo va andar piño?”. Los dos mañosos se vieron a los ojos y me dijeron que me fuera. Caminé como si acabara de ver un afiche de película procurando que no se notara mi alivio.

Pasaron varios años antes de que volviera a toparme con ladronzuelos, pero un día, creo que fue en 2005 en la ruta 30 B tres tipos me rodearon. Yo iba leyendo Cartas a un joven poeta de Rainer Maria Rilke (1875-1926) en los asientos de atrás cuando me exigieron el

celular. Llevaba un teléfono Nokia con radio, de esos que nadie quería. El tipo lo observó detenidamente, entonces me dijo que le diera el dinero. Saqué mi piñera que llevaba tres centavos. El tipo la tomó en balanza con la mano que portaba la hoja de afeitar, y tras intercambiar mirada con sus cómplices y percatarse de que yo había vuelto a mi lectura decidió darme mis prendas con un “no hay nada bicho, hay disculpa” y se bajaron.

Ahora llevo la mirada atenta y procuro leer la mirada de las personas por la calle y los buses. En un país como el nuestro la incertidumbre es el pan dulce del café, infaltable. Solo espero el día en que esos pobre ladrones no se vean forzados a robar y a convertirse en victimarios y asesinos, y que el resto de ciudadanos no tengamos que andar con la expectativa y el cuidado de encontrarnos tamagases donde solo debería existir cotidianidad.

## Comparativa

Por Ariel Elías



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia  
Editor y Coordinador Suplemento Tres mil: Mauricio Vallejo Márquez  
Diseño y diagramación: Karen Lara  
Redacción: Wilfredo Arriola

# LANA Y EL VIAJE DOBLE A GUAZAPA

Por: **Tania Primavera**

*Taniaprimavera777@gmail.com*

Un día fueron invitados a una casa familiar en Guazapa era en las afueras del pueblo un aniversario de un hombre mayor

Era sábado y salieron en rumbo con regalos, con hamacas nuevas parecía que no era lejos por la carretera Troncal del Norte

La brisa de verano, el cielo azul iban a visitar una casa que aún no conocían siempre fue invitado, pero nunca había ido en la familia a visitar, cuidaban muchos perros

Sobre la carretera, el tráfico se detuvo parecía que sería rápido no le tomaron importancia se veía una fila de carros

Escuchaban música, en la radio detenido el tráfico, el tocó sus manos, él tocó su cabello castaño, tocó sus labios su mirada era eterna en ese momento

Pero de repente, pasaba el tiempo y el tráfico no se movía seguían en el mismo lugar una llamada, les alertó que el tráfico no pasaría

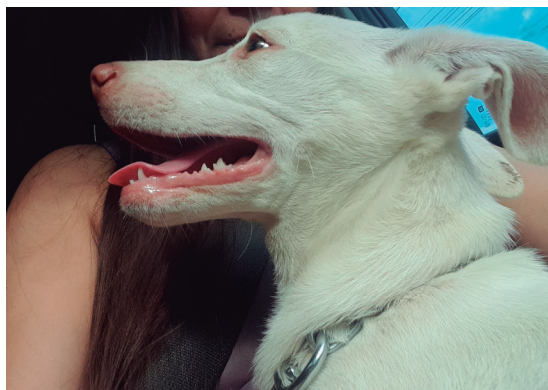
Dieron la vuelta, era un grave accidente y mejor se fueron de regreso a San Salvador “entonces, mejor regresaremos mañana, cuando ya no haya tráfico”

Al siguiente día, regresaron por la misma carretera Troncal del Norte, ya todo estaba libre, era más fácil

El cerro de Guazapa con forma de mujer dormida se asomaba, sobre el horizonte

Iban rumbo a la casa del padre del pintor Dagoberto Nolasco eran dos casas, llegaron a la primera mujeres hacia tortillas, los perros salieron a saludar

En una mesa, con vista al cerro de Guazapa estaba un hombre mayor y tenía un platito lleno de mango verde y con él, un licor desconocido contenido en unas botellitas de color ocre



Con muchos ánimos de contar historias que las escucharon, los peligros en la guerra, las salidas de juventud, las risas, la amistad mientras veían el cerro tomaron de esas botellitas

En un momento, vamos a la otra casa dijeron. Ella se sentía algo mareada por el licor. Vamos pues, a ver a los otros perros. Fueron, pero no entraron

caminaron por las calles de barro la tarde asomaba destellos del crepúsculo. Les mostraron dos perritas blancas hermanas

también estaba su madre y padre, “llévesela”. Se llama Lilo. Dijeron.

Aun sin nombre definitivo, la “chucha” ojos claros dulce y amorosa, dejó a su madre y hermana clara en esa casa de campo en Guazapa

Una de esas perras blancas aguacateras, se iba con ellos dos. El, abrió la puerta del carro Tini entro con la perra, se sentía con euforia quizás con los tragos Él le dijo, “creo que tomaste de más” Ella la llevó en sus piernas, la chucha se durmió en camino

En la casa, le esperaban dos perros más. Al llegar a San Salvador, Lilo entró con Giri a la casa de Tini, platicaron un rato.

Después, se despidieron y al llegar a la casa, él le mando un video de aceptación por parte de los chuchos

Muchas veces se vieron, jugaron, recogieron orines, la vio dormir, y durmió a su lado, la pensó como su familia la vio correr entre las máquinas de hacer lona le dio amor, recibió amor, como solo los perros pueden dar

Hoy y siempre la recuerda en incertidumbre no sabe de ella, no sabe si tuvo perritos, la pensó como familia, costó un viaje doble a Guazapa tenía un nombre, se llama Lana.

# LA ESCRITURA COMO OFICIO



Por: **Álvaro Darío Lara**  
**Claraboya**

*Al joven narrador Gabriel Velásquez, con afecto.*

Entre 1921 y 1926 el legendario narrador norteamericano Ernest Hemingway (1899-1962) vivió en París. Fueron años fundamentales en su formación y desarrollo como escritor y periodista. Hemingway mantuvo un contacto permanente con otros literatos norteamericanos y europeos que habían convertido la mítica ciudad en el centro neurálgico de las letras, las artes y la cultura mundial.

Estas vivencias fueron luego recreadas y testimoniadas en un estupendo libro “París era una Fiesta”, al cual me he referido ya en otras ocasiones, y que fue en mi caso, muy inspirador en mi adolescencia y primera juventud frente a mi vieja máquina de escribir, y junto a una fresca y luminosa ventana en verano; y espléndidamente lluviosa en el invierno tropical. Recuerdo la ventana con tanto afecto, como los cigarrillos que fumaba viéndome con gran seriedad en mi oficio de novel escritor.

Eran decenas de cigarrillos que se amontonaban en aquel cenicero verde de cristal de roca, que probablemente había robado en alguna habitación de hotel. Un cenicero sólido que me daba tanta seguridad cuando apagaba el tabaco de entonces, incluyendo los habanos que siempre llegaban de formas misteriosas, y que impregnaban toda mi casa de un fortísimo olor, que para mí era un paraíso y la prueba contundente de mi más soberana soltería e independencia. Por ello la conexión con el joven Hemingway me era tan próxima. Me veía como él junto a la página en blanco, escribiendo con pasión, casi con furia, tecleando con tanta fuerza, en el día, en aquella casa de desolada calle; y en la noche, espantando el sueño a más de un vecino. Y ahí seguían los cigarrillos y el café bebido a sorbos, como siempre ha sido.

Además de escribir en casa, también me gustaba leer y escribir en cafés y cervecerías. Escribía (y lo sigo haciendo) en cuadernos y libretas de pequeño formato, preferentemente con bolígrafos de tinta negra. También me gustaba pasear sin ningún propósito disfrutando la calle, la naturaleza y desde luego, observando a la gente, auscultándolos, escuchando sus conversaciones. Una visión que era (y es aún) ficcional. La gente y el entorno como personajes. Pensando siempre en historias; inventando historias, imaginando.

Decía Hemingway en el libro de marras: “Era un café simpático, caliente y limpio y amable, y colgué mi vieja gabardina a secar en la percha y puse el fatigado sombrero en la rejilla de encima de la banqueta, y pedí un café con leche. El camarero me lo trajo, me saqué del bolsillo de la chaqueta una libreta y un lápiz y me puse a escribir. Estaba escribiendo un cuento que pasaba allá en Michigan, y como el día era curdo y frío y resoplante, un día así hizo en mi cuento. Por entonces, ya los fines de otoño se me habían echado encima de niño y de muchacho y de joven, y, puestos a describirlos, en unos lugares salía mejor que en otros. A eso se le llama trasplantarse, pensé, y a lo mejor

les conviene tanto a las personas como a otras especies cuando crecen. Pero en mi cuento los amigos bebían unas copas y me entró sed y pedí un ron Saint James. Sabía a maravilla con aquel frío y seguí escribiendo, sintiéndome muy bien y sintiendo que el buen ron de la Martinica me corría, cálido, por el cuerpo y por el espíritu”.

Desde jovencito, con los buenos escritores recibí una lección muy importante: “escribir mucho, corregir mucho, romper mucho, y publicar poco”. Eso fue capital para mí, y me salvó de terribles arrepentimientos por lanzar a la luz textos que francamente eran borradores. No digo con esto, que lo publicado sea valioso, meritorio, no; pero sí, ha sido realizado con absoluta conciencia. Por supuesto, que esta concepción, me trajo muchas limitaciones, al no publicar en su momento, obra que ya había sido revisada. Los extremos nunca son convenientes en esto. La justa medida, el equilibrio es, quizás, lo mejor.

Sigue Hemingway: “En aquel cuarto aprendí también a no pensar en lo que tenía a medio escribir, desde el momento en que me interrumpía hasta que volvía a empezar al día siguiente. Así mi subconsciente haría su parte de trabajo y entre tanto yo escucharía lo que se decía y me fijaría en todo, con suerte; y aprendería, con suerte, y leería para no pensar en mi trabajo y volverme impotente para rematarlo. Bajar la escalera cuando el trabajo se me daba bien, en lo cual entraba suerte tanto como disciplina, era una sensación maravillosa y luego esta-

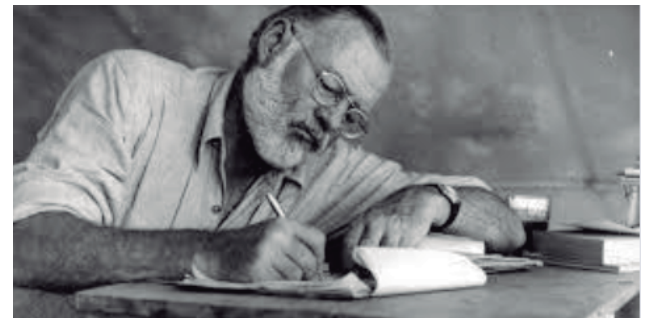
ba libre para pasear por todo París”.

Ha corrido bastante agua por los puentes, desde aquellos dichosos años. Años pletóricos de largas conversaciones con otros escritores, de revistas, suplementos, periódicos. Entre el periodismo y la docencia se me fue buena parte de la vida.

Por tanto, continuar la publicación de los inéditos que inicié con “Quiromancia” en 2019 bajo el sello Falena Editores es para mí, ahora, un imperativo insoslayable.

Confiar en la intuición, ser despiadado con lo escrito, desconfiar de los halagos y nunca revelar proyectos inmediatos son grandes enseñanzas que recibí de ese Hemingway de juventud, al que he vuelto siempre.

Ojalá los dioses –que son tan extraños– me permitan ir concretando lo que ya debe ser público. Ojalá.



**ANIVERSARIO DE FUNDACION Casa de la Cultura de Nejapa**

**25 de febrero | 3:30 p. m.**  
Frente a Casa de la Cultura de Nejapa

GOBIERNO DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE CULTURA



# RESEÑA DE PRÉSTAMOS E IMPAGOS (1823-1931)



## INTRODUCCIÓN

LOS SIGUIENTES DATOS NOS AYUDAN A COMPRENDER EL PANORAMA ECONÓMICO DE LA NACIÓN Y SU COMPLEJO ESQUEMA DE NAVEGACIÓN DESDE EL SIGLO XIX, QUE INTENTA INSERTARSE EN EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LAS FINANZAS DE LAS POTENCIAS DE ESA ÉPOCA.

Después de la independencia se inicia un período inestable político, con una tendencia a la unión centroamericana, pero esta fracasa, las referencias a manera de ejemplo: “entre 1824 y 1842, El Salvador tuvo 23 jefes de Estado y participó en 40 batallas, lo cual, además de crear un clima de inseguridad que desestimulaba la inversión y obstaculizaba el desarrollo del crédito, disminuía la escasa oferta de mano de obra. Señala que una práctica común entre los caudillos para financiar sus guerras consistía en recurrir a préstamos forzados entre los “propietarios “más acaudalados, disminuyendo su capacidad para prestar o invertir”<sup>1</sup>.

En ese horizonte “la orientación de la política fiscal al servicio de la agroexportación” del texto citado entre los años 1823 y 1840: “En el ámbito de los egresos, los gastos predominantes eran los militares y los asociados al pago de la deuda pública, los cuales tenían como justificación las guerras recurrentes con los vecinos y los esfuerzos infructuosos por sostener el Estado Federal. Smith señala al respecto que, al dividirse la federación centroamericana en 1839, El Salvador asumió una deuda de 27 216 libras esterlinas (136 083 pesos), equivalente a la sexta parte de la deuda externa, estimada en 163 300 libras que aquella tenía con los banqueros ingleses, conocida como la deuda inglesa”<sup>2</sup>

Entre “1860 y 1900 una política fiscal hecha a la medida de los caficultores”

(Fragmento) ... “la principal contribución del gobierno de Gerardo Barrios, quien en 1861 entabló negociaciones con George Kerferd para convertir la deuda interna la parte de la deuda externa de la federación centroamericana que asumió El Salvador luego de la disolución de aquella. Para proteger la producción de café, el 25 de octubre de 1861 Barrios promulgó un decreto ejecutivo mediante el cual se estableció el cobro de un

peso por cada arroba de café importada...<sup>3</sup>

Estas breves notas nos ayudan a documentar el artículo que a continuación reproducimos, y tiene esa concordancia con el libro citado: La economía salvadoreña después de la independencia.

Diario Patria 25 de enero 1932 Las relaciones entre El Salvador y los Estados Unidos

Las inversiones yanquis en El Salvador han aumentado mucho más rápido que el comercio entre los dos países / Max Winkler

Antes de la guerra, las inversiones de los Estados Unidos en El Salvador alcanzaban unos 3.000,000 de dólares. El Comercio con esta República en 1913 se elevó a un total de poco más de 5.000,000 de dólares del cual 2.677,000 correspondían a las importaciones yanquis y el resto a las exportaciones norteamericanas a El Salvador. El año pasado, el intercambio entre los dos países sumó 7.320,000 dólares, del cual \$4.445,000 representan el valor de las exportaciones estadounidenses a El Salvador. Comparadas con las de 1931, las cifras correspondientes al año pasado representan un aumento del 45%. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el valor adquisitivo del dólar ha bajado considerablemente, por lo que la ventaja mencionada es menos aún de lo que parece a simple vista. Las inversiones yanquis en El Salvador han aumentado, no obstante, mucho más rápidamente que el comercio entre los dos países. A principios de 1931, su total alcanzaba ya la suma de 44.000,000 de dólares, casi quince veces más que el total de 1913. Es obvio que el comercio no siguió al dólar en El Salvador. De los fondos totales estadounidenses en El Salvador, \$14.530,300 corresponden a obligaciones del gobierno nacional de aquella república; el resto consiste en lo que se llama inversiones directas, industriales y comerciales. Entre estas se incluyen los ferrocarriles internacionales de Centro América y las Minas Centroamericanas, compañía esta que fue organizada en 1923, bajo leyes del estado de Delaware, para adquirir las propiedades de la compañía Minas de Plata de El Salvador. Incluyen también las Minas Consolidadas Butter Potosí, las Butter Divisadero Company y la Monte Mayor Mines de Delaware. Una parte considerable del capital yanqui está interesado también en instituciones financieras salvadoreñas y empresas de servicio público, especialmente telefónicas y eléctricas.

La primera suspensión de pagos de El Salvador ocurrió siguiendo casi inmediatamente al primer empréstito extranjero. Esto tuvo lugar en 1823 y, durante más de una generación, los tenedores de bonos, en su mayoría ingleses, no recibieron interés alguno. En 1860 se llegó a un arreglo, a base del pago en efectivo a razón de 90 centavos de dólar. El crédito de la República había sufrido un golpe rudo, por lo que durante casi treinta años a partir de esa fecha no encontró mercado para flotación

de nuevos empréstitos.

En 1889 se contrajo un empréstito de 1.500,000 dólares en Londres, al que siguió otro de \$2.500,000 tres años más tarde. En marzo de 1908, otra emisión por valor de \$5,000,000 fue puesta a la venta con la garantía de un grupo bancario inglés, encabezado por el Anglo-South American Bank. Siete años habían pasado cuando se obtuvo otro empréstito adicional de \$1.150,000 con el propósito de hacer frente a algunas obligaciones contraídas con los empréstitos anteriores, y el que, junto con el flotado en 1908, fue objeto de una suspensión en 1921, y, tres años más tarde, se llegó a un acuerdo, mediante el cual se flotó el primer empréstito salvadoreño en Estados Unidos. Aun cuando el comercio había bajado ya mucho y los bonos de El Salvador sufrieron en los meses que antecedieron a la revolución reciente<sup>4</sup>, no se espera que este movimiento político ejerza influencia marcada en las relaciones comerciales o inversionistas con los Estados Unidos. Nueva York Dic. 1931.

[amazon.com/author/csarcaralv](https://amazon.com/author/csarcaralv)

1 LA ECONOMÍA SALVADOREÑA DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA, POR QUÉ ESTAMOS COMO ESTAMOS / WILLIAN PLEITES – SAN SALVADOR: COLECCIÓN BICENTENARIO, 12 SERIE HISTORIA, VOL.2 MINISTERIO DE EDUCACIÓN; 2022– PÁG 62

2 IDEM PÁG 74.

3 IDEM PÁG 81

4 ¿GOLPE DE ESTADO DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1931?

**tresmil**  
Suplemento CULTURAL

# LOS HUEVOS DE PASCUA EN SANTA TECLA



blemáticas como las de doña Olimpia Cáceres (+), y Tonita Reales (+), entre otras.

Los menos afortunados económicamente aprovechaban los cascarnes, que eran lanzados a la basura por los comedores de la ciudad; limpián-

dolos de toda impureza, secándolos al sol; cortando diminutos pedazos de papel periódico para llenarlos posteriormente, sellando su base con papel de china y

decorándolos con acuarelas o pintura.

Cómo olvidar las famosas batallas campales entre la cipotada del barrio con el fin de estrellar la mayor cantidad de huevos de Pascua al equipo contrario o en algún despistado parroquiano, quedando sobre la cabellera o ropa de estos, residuos de harina, confeti, papel picado, o aserrín, el objetivo era divertirse y olvidar la pobreza de ese tiempo.

Lamentablemente esta linda tradición desapareció rápidamente de nuestra ciudad, dando paso a culturas foráneas que en nada benefician a nuestra niñez y juventud, como el uso de video juegos, tablets entre otros dispositivos electrónicos.

Sirva esta crónica para fomentar el rescate y preservación de nuestra memoria histórica de aquellas tradiciones que no volverán.

**Por: Marlon Chicas**  
*El Teclño Memorioso*

El origen de esta tradición data de las primeras comunidades cristianas, que según registros históricos indican que el huevo era considerado el símbolo de la Resurrección de Jesús, mientras que, en la Edad Media, este alimento proteínico se consideró un objeto preciado, el cual se decoraba de varios colores, a la llegada de la Pascua.

En el siglo XVII el Papa Pablo V bendijo el huevo en una plegaria, con el propósito de dejar sin efecto la prohibición de la Iglesia del siglo IX de no consumirlo durante la Cuaresma. Lo que dio pie al “festín del huevo”, que representó el regocijo y la alegría. Con el pasar del tiempo, se levantó este impedimento, manteniéndose la costumbre de consumir y regalar huevos durante la Pascua.

En países de Europa, como Italia, es costumbre el Domingo de Ramos que las familias lleven huevos a la iglesia para bendecirlos y consumirlos el Domingo de Resurrección. Esta tradición se expandió a Estados Unidos donde los niños realizan la búsqueda de huevos de chocolate o de plástico con golosinas dentro, como señal de la Resurrección del Señor.

En Santa Tecla no fue la excepción, lo que me hace recordar aquella lejana niñez en los barrios teclños, previo al Miércoles de Ceniza, por lo que extraigo algunas remembranzas de tal celebración conocida como “martes de carnaval”.

En las décadas del 70 al 80 era característico que, en las tiendas teclñas se vendiera huevos de Pascua atiborrados con confeti y pintados de múltiples colores. Otros parroquianos en cambio hacían uso del ingenio y picardía llenándolos de harina o aserrín. Los huevos de Pascua se comercializaban en los alrededores del Mercado Central, otros se adquirían en tiendas em-

## Taller

# Laboratorio de Movimiento Corporal

como Herramienta para el Autocuidado de las Mujeres

Impartido por la bailarina y coreógrafa

## Victoria Riva Palacio Nieto

**27 febrero-3 marzo**  
Escuela Nacional de Danza  
Morena Celarié  
9:30-11:30 a. m. | Gratis

GOBIERNO DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE CULTURA

# CORTOMETRAJE

## “MEMORIAS DEL ENCIERRO”

### EN EL MUPI

Por: Museo de la Palabra y la Imagen,  
MUPI

El colectivo “Luciérnagas en Red” presenta el documental producido durante los talleres de creación audiovisual sobre derechos y memoria histórica, realizados durante cinco meses, con el apoyo de la Fundación Heinrich Boll. La obra se proyectará con entrada libre en la cinemateca del MUPI, el miércoles 22 de febrero de 2023 a las seis de la tarde.

En el proceso participaron quince jóvenes quienes conformaron tres grupos para el desarrollo de sus proyectos audiovisuales, aprendiendo técnicas sobre carpetas de producción, guión, sonido, iluminación, fotografía, edición y actuación, bajo el eje transversal de los derechos humanos y las memorias colectivas. La facilitación de estas materias estuvo a cargo de Graciela Barrera, Gloria Olivares, Blancy Torres, Daniel Portillo, Kevin Guzmán, Krissia Girón, con la dirección de Camilo Henríquez.

En esta oportunidad se proyectará el cortometraje “Memorias del encierro”, realizado por el equipo conformado por Berenice Alvarado, Katya Romero, Tete Pacas, Alondra Chávez y David Ramírez. El argumento de “Memorias del encierro”, trata de una estudiante universitaria quien intenta rescatar la historia de su tía desaparecida durante el conflicto armado; para ello busca el testimonio de una sindicalista capturada y enviada a la cárcel de prisioneras políticas en 1989. La joven estudiante se sumerge en el contexto de los años del conflicto armado, tratando de empatizar con el silencio y dolor de su familia ante el familiar desaparecido. El audiovisual incluye material de la filmoteca del MUPI, que recrea escenarios y grupos sociales protagonistas de la época.



# POESÍA

## MYRNA DE ESCOBAR

¡SABRÁ DIOS!

Sabrás Dios

De dónde vienen

O para dónde van

Los pericos de la tarde

Las auroras del tiempo

Contando alegres las

tiernas horas del día.

Cómo ignorarlos

Impedir su lluvia de trinos

Cascada esmeralda

en el vórtice del tiempo.

Siempre a la misma hora.

La gente los mira pasar

En su alharaca constante

Primero asoman los abuelos



A preguntarse

¿por qué los tiempos han cambiado?

¿Por qué los nietos aman el desvelo

Mas no el solaz descanso del alma?

Luego vienen los padres

Cada vez más jóvenes

Zigzagueando de amor

En su rumba tardía

Y cuando por fin

Llegan los hijos

a robarse del horizonte

El sol ruboroso parpadea

El bullicio traspasa el cenit

Regocija a las nubes

Inquieta de envidia a las estrellas

La luna aguarda sus pendientes

Otro día empieza.

¿Quién sabe

De dónde llegan

y para dónde va

la música viajera

de los pericos del tiempo!

**tresmil**  
EDICIÓN EXTRA  
Suplemento CULTURAL

